



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037878/2014

07 AGO 2014

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Estela Marina LUJAN (Mat. 200008268), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (Plan 1995), con la asignatura Farmacología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (Plan 1995), fs.1;

ATENTO:

A lo adjuntado por Área de Enseñanza, fs. 2 / 7;

A lo dispuesto por resolución 106/00 HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a la alumna Estela Marina LUJAN (Mat. 200008268) la asignatura Farmacología aprobada en la carrera de Bioquímica con Farmacología I en la carrera de Farmacia, como a continuación se detalla:

Asignatura	Calificación
Farmacología I	3,00 (tres) – 3,00 (tres) – 6,50 (seis c/50)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°

915

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-11º



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
ac. de Ciencias Químicas-UNC